UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09-2021 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA"***, *ID Nº 389.460.*

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 389.460.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 390-30-001 del ejercicio fiscal 2021 por Gs. 60.000.000, y en el rubro 390-30-011 por Gs. 40.000.000.

Fecha de publicación: 05/04/2021.

Fecha de apertura de sobres: 20/04/2021.

Observación: Se realizó la apertura de sobres contando con una sola oferta debido a la urgencia de contar con el servicio, tal como se justifica en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira, Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando que no se manifestaron otros potenciales oferentes para participar del proceso y teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio. Los precios según acta de apertura son como sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Los precios según acta de apertura son como sigue:

ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK con RUC Nº 1134736-8

Precio Unitario Gs. 450.000; monto total de la oferta Gs. 100.000.000.

No se observan errores aritméticos en la oferta.

ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No se realizaron observaciones durante la apertura de sobres.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 90 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado Nº 294.115 en el cual consta que se encuentra al día.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó la constancia de Declaración Jurada Nº 0997 de fecha 02/07/2020.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente Municipalidad de Municipalidad de Cambyretá.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta copia de Cédula del señor ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia.	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis Fernández
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gamarra Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Análisis de los precios ofertados:

Análisis de los precios ofertados: El margen de variación de los precios ofertados con relación a los precios estimados se encuentra dentro del margen de (-25% +15%), según se detalla en el siguiente cuadro.

1	Alquiler de Retroexcavadora	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	%Δ
1	Alquiler de Retroexcavadora	459.277	450.000	-2%

El oferente presentó todos los documentos formales por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cuadro comparativo de las especificaciones técnicas		
Trabajos con excavadora oruga. El peso mínimo e la maquina deberá ser de 22 toneladas. El servicio debe incluir chofer, combustible y todo lo requerido para el funcionamiento de la máquina, se requerirá para diversas actividades, como apertura de caminos, mejoramiento de calles, de uso para el vertedero municipal entre otros.	El oferente cotiza horas máquina con retroexcavadora. La máquina con la cual realizará el servicio es una excavadora marca John Deere modelo 200 DLC, el servicio incluye chofer, combustible y todo lo requerido para el funcionamiento de la máquina.	Cumple

Evaluación Experiencia:

Antigüedad mínima en el ramo de alquiler de retroexcavadora 3 años, comprobado con RUC.	Según la constancia de RUC, el oferente cuenta con 31 años de antigüedad	Cumple
Demostrar la experiencia en servicio de alquiler de retroexcavadora con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2018, 2019 y 2020 años.	El oferente demuestra facturación por 286.000.000, con lo cual supera el 50% requerido en el pliego.	Cumple

Capacidad Técnica:

Contar con por lo menos una retroexcavadora oruga de 22 toneladas como mínimo, la misma deberá permanecer en el distrito de Cambyretá durante la vigencia del contrato.	El oferente demuestra con Cédula verde a su nombre, contar con una excavadora marca John Deere modelo 200 DLC.	Cumple

Ing. Marizol Gallas
Asesor de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Fernández
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Jorge Gonzalez Escuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: el proceso ***CD-09-2021 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA" ID Nº 389.460,*** *contando con una sola oferta bajo responsabilidad de la Intendencia.*

Adjudicar el proceso ***CD-09-2021 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA" ID Nº 389.460,*** *a* **EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO** *con RUC Nº 1134736-8*, de ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK, con C.I. Nº 1.134.736, por un monto mínimo de **(Gs. 50.000.000) GUARANÍES CINCUENTA MILLONES** y un monto máximo de **(Gs. 100.000.000) GUARANIES CIEN MILLONES** para servicio de trabajos con retroexcavadora a Gs. 450.000 la hora máquina.

Cambyretá, 29 de abril de 2021

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Fernández
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá